

21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

MANIFIESTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS

Este Día Internacional se celebra cada 21 de marzo conmemorando el fin del sistema del apartheid que existía en Sudáfrica como forma extrema del racismo

La Conmemoración de este año se realiza bajo el lema “**Voces por la acción contra el racismo**”, llamándonos a manifestar públicamente nuestra postura de combate ante la discriminación racial. Conmemorar ese Día tiene una intención clara, la de seguir avanzando para que esa discriminación no exista en ninguna parte del mundo. Desde que se aprobara y proclamara por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el 27 de noviembre de 1978, la Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales, poner en valor su espíritu recordando su Artículo primero: “*Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y derechos y todos forman parte integrante de la humanidad*” es el mayor reconocimiento de igualdad entre las personas. Desde entonces, el camino andado es mucho, pero la discriminación tiene vías directas e indirectas, y necesita de esas voces que hoy se reclaman.

La diversidad que conforma la humanidad y las distintas formas de vida y de manifestaciones culturales y religiosas de los pueblos no pueden ser pretexto para la existencia de prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria.

En el actual contexto internacional, con una guerra injusta desatada por un país europeo sobre otro, el orden internacional necesita más que nunca de respeto. Recordemos que la justicia y el respeto de los derechos humanos, sin que pueda darse distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, el origen étnico o nacional, son elementos clave para el desarrollo integral de todos los seres y grupos humanos. Y conviene defender también la igualdad soberana de los Estados y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Ninguna superioridad ni inferioridad es intrínseca a ningún grupo ni da derecho a dominar o eliminar a los demás. Luchar contra el racismo da muestras de lo mejor de la humanidad. Desterrar los comportamientos discriminatorios o las prácticas que provocan o mantienen la desigualdad racial es el mayor grado de moralidad y avance de toda la humanidad.

Desde **Andalucía** apostamos por la defensa de los valores que proclama la declaración de este Día y pedimos a los medios de comunicación, así como a las organizaciones y grupos sociales de nuestra tierra que promuevan la comprensión, la tolerancia y a que contribuyan a erradicar el racismo, evitando en particular que se presente a las personas y a los diferentes grupos humanos de manera estereotipada, parcial, unilateral o capciosa.

En el marco de su competencia, la **Junta de Andalucía** promueve la información de estos valores de igualdad entre todas las personas con el fin de prevenir y eliminar el racismo, por medio de programas destinados a luchar contra los prejuicios y la discriminación racial, así como mediante medidas positivas de orden político, social, educativo y cultural adecuadas para promover un verdadero respeto mutuo entre los grupos humanos.

El racismo, la xenofobia y otras manifestaciones de intolerancia son el resultado del desconocimiento y la incomprensión. El derecho a la igualdad ante la ley constituye un derecho universal reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en nuestra Constitución. Deseando promover los principios enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y en la Declaración sobre la eliminación de todas las manifestaciones de intolerancia fundadas en la religión o las convicciones, desde Andalucía nos comprometemos a defender una sociedad abierta, tolerante y solidaria, donde imperen los derechos humanos y los valores democráticos, y donde la integración se edifique desde la convivencia intercultural fundamentada en el respeto a la diversidad y en la igualdad y la dignidad para todas las personas.

Andalucía, 21 de marzo de 2022